



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXII - VI LEGISLATURA - 17 de septiembre de 2003 - Número 20 Página 89

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Escritos iniciales

- Concesión de la medalla de oro al mérito deportivo al futbolista D. José Ceballos Vega, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Regionalista. 91
[6L/4300-0003]
- Creación de un Centro de Interpretación de las Guerras Cántabras en Los Corrales de Buelna, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 91
[6L/4300-0004]

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- Apertura de los centros escolares en fines de semana, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. 92
[6L/5100-0003]
- Aumento de la plantilla de profesores de Educación Física, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. 93
[6L/5100-0004]
- Establecimiento de un plan de evaluación en todos los centros públicos y concertados en el curso 2003-2004, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. 93
[6L/5100-0005]
- Objetivos que se han marcado en el posible plan de evaluación para el curso 2003-2004, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. 94
[6L/5100-0006]

Página

- Creación de Centros Integrados de Infantil, Primaria y Secundaria, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5100-0007]	94
- Planes para la creación de Centros Integrados de Infantil, Primaria y Secundaria, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5100-0008]	95
- Novedades introducidas en las circulares dirigidas a los directores de centros con respecto a las del curso precedente, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5100-0009]	95
6 COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES E INFORMES DEL GOBIERNO	
Acuerdo de la Mesa del Parlamento	
- Comunicación del Gobierno relativa a creación de órganos directivos y modificación de las estructuras de Consejerías. [6L/6100-0001]	96
8. INFORMACIÓN	
8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (Del 6 al 12 de septiembre de 2003)	97
8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (Del 6 al 12 de septiembre de 2003)	97
8.2.3. CONVOCATORIAS	98

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO AL MÉRITO DEPORTIVO AL FUTBOLISTA D. JOSÉ CEBALLOS VEGA, PRESENTADA POR LOS G.P. POPULAR, SOCIALISTA Y REGIONALISTA.

[6L/4300-0003]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante la Comisión de Comisión de Cultura, Turismo y Deporte y publicar la Proposición no de ley, solicitando su tramitación en Comisión, relativa a concesión de la medalla de oro al mérito deportivo al futbolista D. José Ceballos Vega, presentada por los G.P. Popular, Socialista y Regionalista, Nº 6L/4300-0003.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de septiembre de 2003.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[4300-0003]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para ser tramitada en Comisión.

Concesión de la medalla de oro al mérito deportivo al futbolista D. José Ceballos Vega.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cantabria es una Comunidad que además de haber contado históricamente con una gran afición al deporte, su amplia nómina de deportistas nos ha brindado a todos los cántabros la posibilidad de disfrutar en distintas modalidades deportivas de importantes éxitos.

Una amplia lista de destacados deportistas que, sin ninguna duda, nos van a seguir permitiendo en el futuro sentirnos orgullosos de sus triunfos, que son en definitiva de todos los cántabros.

Ha sido el Real Racing Club a lo largo del devenir deportivo de nuestra región una institución de primer orden dentro del deporte cántabro y dentro de ésta el futbolista, D. José Ceballos Vega, miembro importantísimo en la historia del Club, un gran deportista que no sólo ha batido todos los records, después de 14 años entregados a los colores racinguistas, sino que ha contribuido, de forma decidida y entusiasta, a fomentar el deporte base por toda nuestra geografía regional.

Deportista que durante tres lustros ha demostrado su honradez y lealtad con el equipo más representativo de Cantabria, siendo su biografía deportiva la que mejor puede ilustrarnos acerca de su meritoria labor profesional en este club; un ejemplo de honradez profesional tanto en el terreno de juego como fuera de éste, que unido a su afán de superación constante le ha permitido estar durante 14 años en primera fila, alcanzando tres records en la historia del club santanderino: ser el jugador que más partidos oficiales ha vestido los colores racinguistas, ser el futbolista que más encuentros han jugado en el racing en la máxima categoría del fútbol español y ser el que más temporadas ha estado con el equipo en primera división.

Una trayectoria profesional que sin duda alguna ha de servir de ejemplo a los jóvenes deportistas de nuestra región.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a conceder la medalla al mérito deportivo, como reconocimiento a su trayectoria profesional y humana, al futbolista D. José Ceballos Vega.

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso. Portavoz G.P. Popular.- Martín Berrillope Muñecas. Portavoz G.P. Socialista.- Rafael de la Sierra González. Portavoz G.P. Regionalista.

En Santander, a 4 de septiembre de 2003."

CREACIÓN DE UN CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LAS GUERRAS CÁNTABRAS EN LOS CORRALES DE BUELNA, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[6L/4300-0004]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la Proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a creación de un Centro de Interpretación de las Guerras Cántabras en Los Corrales de Buelna, presentada por el G.P. Popular, Nº 6L/4300-0004.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de septiembre de 2003.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[4300-0004]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley para ser tramitada ante el Pleno relativa a la creación de un Centro de Interpretación de las Guerras Cántabras en Los Corrales de Buelna.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En septiembre del año 2001 el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna con el apoyo del Gobierno Regional, a través de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte puso en marcha en dicho Municipio la 1ª edición de la fiesta de Guerras Cántabras basada en un proyecto presentado por D. Juan Miguel Villamueva, secretario de la Asociación Cultural Olna.

Dicha fiesta, que ya en su primera edición constituyó todo un éxito se ha convertido en sólo dos años en un referente cultural y turístico regional indiscutible, siendo incluida en la Federación de Fiestas y Recreaciones Históricas Nacionales lo que motivó que tras su segunda edición recibiese del Gobierno Regional el reconocimiento como "Fiesta de Interés Turístico Regional" y que Ayuntamiento y Gobierno Regional iniciasen las gestiones necesarias para poner en marcha en Los Corrales de Buelna un Centro de Interpretación de Guerras Cántabras.

Tras la tercera edición la Fiesta de Guerras Cántabras ha quedado consolidada de modo definitivo como una de las principales representaciones históricas no ya regionales sino a nivel nacional constituyendo sin lugar a dudas una de las principales ofertas culturales y turísticas de la región, por lo cual está más que justificada la creación de un centro de Interpretación de Guerras Cántabras en Los Corrales de Buelna que revalorizará tanto el patrimonio Municipal como regional, enriqueciendo nuestro patrimonio y nuestra oferta cultural y turística, debido al

interés demostrado en nuestra historia y en la recreación que de ella se lleva a cabo en Los Corrales de Buelna.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Propuesta de Resolución para su aprobación en el Pleno:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a:

Continuar con la tramitación del Proyecto iniciado para crear un Centro de Interpretación de Guerras Cántabras en Los Corrales de Buelna que sirva de apoyo a la fiesta dotándolo de los medios necesarios para que sea un referente cultural y turístico no sólo regional sino nacional, y prestar a la Asociación de Guerras Cántabras el apoyo necesario para la consolidación definitiva de las Fiestas a nivel nacional.

Santander, 9 de septiembre de 2003.

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso.
Portavoz.- Mercedes Toribio Ruiz."

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

APERTURA DE LOS CENTROS ESCOLARES EN FINES DE SEMANA, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0003]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a apertura de los centros escolares en fines de semana, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular, Nº 6L/5100-0003.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de septiembre de 2003.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[5100-0003]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado

del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La importancia del deporte en nuestra sociedad actual es un tema que no admite posibles cuestiones de interpretación.

El deporte en particular es un instrumento de primer orden para facilitar la convivencia, potenciar la competitividad basada en los valores del esfuerzo, la lealtad mutua y la promoción de la salud. Por ello debe jugar un papel estelar en la formación de las personas y sobre todo el deporte en edad escolar.

Sin embargo, la mayor disponibilidad de tiempo para practicar deporte se tiene en los fines de semana y, además, las competiciones escolares se celebran también en fines de semana.

Por todo ello se pregunta:

¿Promoverá el Gobierno la apertura de los centros escolares en fines de semana?

Santander, 5 de septiembre de 2003.

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez."

AUMENTO DE LA PLANTILLA DE PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0004]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a aumento de la plantilla de profesores de Educación Física, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular, Nº 6L/5100-0004.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de septiembre de 2003.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[5100-0004]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La importancia del deporte en nuestra sociedad actual es un tema que no admite posibles cuestiones de interpretación.

El deporte en particular es un instrumento de primer orden para facilitar la convivencia, potenciar la competitividad basada en los valores del esfuerzo, la lealtad mutua y la promoción de la salud. Por ello debe jugar un papel estelar en la formación de las personas y sobre todo el deporte en edad escolar.

Sin embargo, la mayor disponibilidad de tiempo para practicar deporte se tiene en los fines de semana y, además, las competiciones escolares se celebran también en fines de semana.

Por todo ello se pregunta:

¿Piensa el Gobierno aumentar la plantilla de profesores de Educación Física para atender el deporte en edad escolar?

Santander, 5 de septiembre de 2003.

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez."

ESTABLECIMIENTO DE UN PLAN DE EVALUACIÓN EN TODOS LOS CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS EN EL CURSO 2003-2004, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0005]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a establecimiento de un plan de evaluación en todos los centros públicos y concertados en el curso 2003-2004, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular, Nº 6L/5100-0005.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de septiembre de 2003.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[5100-0005]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La evaluación es una herramienta imprescindible para mejorar el sistema educativo. Esta evaluación debe entenderse de forma global y por ello se aplicará sobre los procesos de aprendizaje de los alumnos, los procesos educativos, la actividad del profesorado, los centros docentes, la inspección y la propia administración educativa.

Por ello se pregunta:

¿Tiene el Gobierno previsto establecer un plan de evaluación en todos los centros públicos y concertados en el curso 2003-2004?

En Santander, a 10 de septiembre de 2003.

Fdo.: Francisco Rodríguez Argüeso. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez."

OBJETIVOS QUE SE HAN MARCADO EN EL POSIBLE PLAN DE EVALUACIÓN PARA EL CURSO 2003-2004, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0006]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a objetivos que se han marcado en el posible plan de evaluación para el curso 2003-2004, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular, Nº 6L/5100-0006.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de septiembre de 2003.

El Presidente del Palamento de Cantabria,
Fdo.:Miguel Ángel Palacio García

[5100-0006]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La evaluación es una herramienta imprescindible para mejorar el sistema educativo. Esta evaluación debe entenderse de forma global y por ello se aplicará sobre los procesos de aprendizaje de los alumnos, los procesos educativos, la actividad del profesorado, la inspección y la propia administración educativa.

Por ello se pregunta:

¿Qué objetivos se han marcado en el posible plan de evaluación para el curso 2003-2004?

En Santander, a 10 de septiembre de 2003.

Fdo.: Francisco Rodríguez Argüeso. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez."

CREACIÓN DE CENTROS INTEGRADOS DE INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0007]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a creación de Centros Integrados de infantil, primaria y secundaria, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular, Nº 6L/5100-0007.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de septiembre de 2003.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[5100-0007]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La mejora de la enseñanza constituye un objetivo central para todos los ciudadanos. Además es necesario tener especial sensibilidad en el medio rural y por ello se deben evitar, al máximo, los desplazamientos asegurando una buena calidad.

Una fórmula, en determinadas zonas de Cantabria, para conseguir el objetivo anterior es crear Centros Integrados de infantil, primaria y secundaria.

Por ello se pregunta:

¿Cree el Gobierno conveniente la creación de Centros Integrados de infantil, primaria y secundaria?

En Santander, a 10 de septiembre de 2003.

Fdo.: Francisco Rodríguez Argüeso. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez."

PLANES PARA LA CREACIÓN DE CENTROS INTEGRADOS DE INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0008]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a planes para la creación de Centros Integrados de infantil, primaria y secundaria, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular, Nº 6L/5100-0008.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de septiembre de 2003.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[5100-0008]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La mejora de la enseñanza constituye un objetivo central para todos los ciudadanos. Además es necesario tener especial sensibilidad en el medio rural y por ello se deben evitar, al máximo, los desplazamientos asegurando una buena calidad.

Una fórmula, en determinadas zonas de Cantabria, para conseguir el objetivo anterior es crear Centros Integrados de infantil, primaria y secundaria.

Por ello se pregunta:

¿Qué planes tiene el Gobierno al respecto?

En Santander, a 10 de septiembre de 2003.

Fdo.: Francisco Rodríguez Argüeso. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.- José Antonio Cagigas Rodríguez."

NOVEDADES INTRODUCIDAS EN LAS CIRCULARES DIRIGIDAS A LOS DIRECTORES DE CENTROS CON RESPECTO A LAS DEL CURSO PRECEDENTE, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0009]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a novedades introducidas en las circulares dirigidas a los directores de centros con respecto a las del curso precedente, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular, Nº 6L/5100-0009.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de septiembre de 2003.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

General para su examen por los Diputados y Diputadas.

[5100-0009]

Lo que se publica para general conocimiento.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Santander, 12 septiembre de 2003

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/6100-0001]

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al comienzo de cada curso la Consejería de Educación envía a todos los Directores una circular para informar de los aspectos más sobresalientes que interesan para el funcionamiento de los Centros.

La Sra. Consejera ha dicho haber mantenido negociaciones con el comité de directores y las organizaciones sindicales.

Por ello se pregunta:

¿Qué novedades, en concreto, se han introducido en dichas circulares con respecto a las del curso precedente, con excepción de las derivadas de la aplicación de la LOCE respecto a la promoción automática?

En Santander, a 10 de septiembre de 2003.

Fdo.: Francisco Rodríguez Argüeso. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. José Antonio Cagigas Rodríguez."

"De conformidad con lo establecido en los artículos 52.2 y 61-5 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, adjunto a V.E., para su conocimiento y efectos oportunos, Decreto Nº 133/2003, de 31 de julio, por el que se modifica parcialmente la estructura básica de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales; Decreto 146/2003, de 21 de agosto, por el que se crean los órganos directivos y se modifican parcialmente las estructuras básicas de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda y de la Consejería de Medio Ambiente; y Decreto 87/2003, de 14 de julio, por el que se crean los órganos directivos de la Consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos y se modifican parcialmente las estructuras básicas de las Consejerías de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo; Economía y Hacienda, Educación, Obras Públicas y Vivienda, Medio Ambiente, Sanidad y Servicios Sociales, y Ganadería, Agricultura y Pesca, así como la corrección de errores del mismo, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario Nº 20, de 15 de julio de 2003.

Santander, 8 de septiembre de 2003

El Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA".

6. **COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES E INFORMES DEL GOBIERNO**

COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO RELATIVA A CREACIÓN DE ÓRGANOS DIRECTIVOS Y MODIFICACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE CONSEJERÍAS.

[6L/6100-0001]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su reunión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32.1.4º y 5º, 41.1 y 166 del Reglamento, en relación con lo establecido en los artículos 163 y 164 del mismo texto legal, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión que corresponda la comunicación del Gobierno de 8 de septiembre de 2003, relativa a creación de órganos directivos y modificación de las estructuras de Consejerías.

La documentación completa recibida del Gobierno se halla de manifiesto en la Secretaría

8. **INFORMACIÓN.**

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS
(del 6 al 12 de septiembre de 2003)

Día 10:

- Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda.

Día 12:

- Mesa del Parlamento.
- Junta de Portavoces.
- Mesa del Parlamento.
- Comisión de Gobierno

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

(del 6 al 12 de septiembre de 2003)

Día 8:

- Plan de disposición de fondos y tesorería correspondiente al mes de agosto de 2003, remitido por el Consejero de Economía y Hacienda. [6L/6300-0006]

- Proposición no de ley, solicitando su tramitación en Comisión, relativa a concesión de la medalla de oro al mérito deportivo al futbolista D. José Ceballos Vega, presentada por los G.P. Popular, Socialista y Regionalista. [6L/4300-0003]

Día 9:

- Comunicación del Gobierno relativa a creación de órganos directivos y modificación de las estructuras de Consejerías, remitida por el Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo. [6L/6100-0001]

- Proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a creación de un Centro de Interpretación de las Guerras Cántabras en Los Corrales de Buelna, presentada por el G.P. Popular. [6L/4300-0004]

Día 10:

- Documentación relativa al proyecto básico elaborado por la Dirección General de Juventud sobre Juvec@nt 2003, solicitada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [6L/9100-0006]

- Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo sobre la reforma del Reglamento del Parlamento de Cantabria, presentada por el G.P. Popular. [6L/9999-0009]

- Documentación relativa al proyecto modificado y modificación del contrato "Ampliación del C.P. Portus Blendium de Suances" y otros expedientes, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [6L/9100-0007]

Día 11:

- Documentación relativa a centros públicos y concertados en los que no han sido admitidos todos los alumnos que han solicitado plaza y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [6L/9100-0008]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a establecimiento de un plan de evaluación en todos los centros públicos y concertados en el curso 2003-2004, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [6L/5100-0005]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a objetivos que se han marcado en el posible plan de evaluación para el curso 2003-2004, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [6L/5100-0006]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a creación de Centros Integrados de infantil, primaria y secundaria, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [6L/5100-0007]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a planes para la creación de Centros Integrados de infantil, primaria y secundaria, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [6L/5100-0008]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a novedades introducidas en las circulares dirigidas a los directores de centros con respecto a las del curso precedente, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [6L/5100-0009]

Día 12:

- Documentación relativa a informe remitido por las trece oficinas comarcales agrarias sobre la situación sufrida en cada zona por la sequía, solicitada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular. [6L/9100-0009]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a fuentes de financiación alternativas que permitan mantener el ritmo de inversiones, presentada por D^a. Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del G.P. Popular. [6L/5100-0010]

- Interpelación relativa a criterios de cara a las negociaciones para la obtención de los fondos europeos en el próximo periodo de programación 2007-2013, presentada por D^a. Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del G.P. Popular. [6L/4100-0003]

- Documentación relativa a alegaciones presentadas por el Gobierno al anteproyecto de Ley Básica de Agricultura y Desarrollo Rural, solicitada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular. [6L/9100-0010]

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 18 de septiembre:

- Mesa de la Comisión de Ganadería,
Agricultura y Pesca.

Día 22 de septiembre:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 23 de septiembre:

- Comisión de Economía y Hacienda.
